

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:



No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3043350**



## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

*Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol*

### Descripción general de actividades:

*Mantenimiento Integral en los sistemas: Mecánicos, Eléctricos, Instrumentación y Control, bajo filosofía enmarcada de mantenimiento 4.0*

### Tiempo de ejecución:

*Un año (hasta abril 2023)*

### Fecha estimada de inicio:

*25 de abril de 2022*

### Ubicación de los trabajos:

*Vereda Pompeya alto y bajo*

### Canales de atención del contratista:

**Marianni Pérez**

**[marianni.perez@omia.com.co](mailto:marianni.perez@omia.com.co)**

**Celular: (318)5022482**

### Administrador de Ecopetrol

**Álvaro Antolínez Pastrana**

### Interventor de Ecopetrol Apiay

**Rodrigo Cubides**

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS – VRO							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
1	SERV ALIMENTACION	UND	600	0	600	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligencia formato de cotización.</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida.</li> <li>- Certificado de Manipulación de alimentos</li> <li>- Certificado disposición final residuos.</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO Aplica</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> No Aplica</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de suministro de desayunos en las instalaciones de la base APIAY de Ecopetrol (vía Puerto Gaitán) para un periodo de (12 meses), los alimentos se deben suministrar a las 5.30 AM empacados en el restaurante que tenga el proveedor en Pompeya. el servicio debe incluir lunch: una (1) bebida baja en azúcar y/o yogur, una (1) fruta y/o sándwich y una (1) galleta y/o postre. NOTA: en lo posible NO suministrar bebidas azucaradas, el proveedor deberá suministrar un menú balanceado. El proveedor deberá suministrar un menú</p>			
2	SERV ALIMENTACION	UND	14400	0	14400	<p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de suministro de almuerzo en instalaciones de la base APIAY de Ecopetrol (vía Puerto Gaitán) para un periodo de (12 meses), el servicio del almuerzo debe incluir un lunch: una (1) bebida baja en azúcar y/o yogur, una (1) fruta y/o sándwich y una (1) galleta y/o postre. NOTA: en lo posible NO suministrar bebidas azucaradas, el proveedor deberá suministrar un menú balanceado. El proveedor deberá suministrar un menú, los</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						alimentos serán suministrados en el restaurante y/o área asignada en la vereda Pompeya			
3	SERVICIO ALIMENTACION	UND	480	0	480	<b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Servicio de suministro de Cenas en las instalaciones de la base APIAY de Ecopetrol (vía Puerto Gaitán) para un periodo de (12 meses), los alimentos se deben suministrar en el restaurante ubicado en Pompeya, empacados, el servicio de la Cena debe incluir lunch: una (1) bebida baja en azúcar y/o yogur, una (1) fruta y/o sándwich y una (1) galleta y/o postre. NOTA: en lo posible NO suministrar bebidas azucaradas, el proveedor deberá suministrar un menú balanceado. El proveedor deberá suministrar un menú. os alimentos serán suministrados en el restaurante y/o área asignada en la vereda Pompeya			

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 a 60 días después de la radicación de factura.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>1. FACURACION FISICA</b> Se destinada el siguiente correo para los empresarios que facturen físicamente. Correo electrónico <a href="mailto:facturacion.entrante@osc.com.co">facturacion.entrante@osc.com.co</a> (se envía el PDF de la factura y soportes con el fin de adelantar el proceso de radicación) - La factura física debe ser radicada en la oficina de Castilla.
<b>Proceso de radicación</b>	<b>2. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA</b> Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente. <a href="mailto:facturacion.entrante@osc.com.co">facturacion.entrante@osc.com.co</a>
	- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados <ul style="list-style-type: none"> <li>- Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada.</li> <li>- Fecha máxima de radicación; día 20 de cada mes</li> </ul>

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Contacto para facturación</b>	<a href="mailto:facturación.entrante@osc.com.co">facturación.entrante@osc.com.co</a>
----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	<b>Fecha inicio entrega de ofertas: viernes 08 de abril de 2022</b> <b>Fecha máxima entrega ofertas: martes 12 de abril de 2022</b>
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	<b>Intención de oferta 03:00 pm.</b>
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:marianni.perez@omia.com.co">marianni.perez@omia.com.co</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>Marianni Pérez</b> <a href="mailto:marianni.perez@omia.com.co">marianni.perez@omia.com.co</a> <b>Celular: 318 5022482</b> <b>Horario de atención: Lunes a viernes, 8am – 12 m y 1:30 pm-5pm.</b>

### OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de "Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie" entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la estación de Apiay.

*"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*